

No. 414/X-2a/07-18

Guatemala, julio 31 de 2018.

Circular No. 75

GENERAL A PADRES DE FAMILIA

Estimados padres de familia:

La Fundación Cultural Austriaco Guatemalteca, en su afán de fomentar la excelencia académica y proyección social a la sociedad guatemalteca, pone a disposición de las familias que lo necesiten, el Programa de Becas de Estudio para estudiantes del Instituto Austriaco Guatemalteco.

En esta oportunidad, les informamos sobre el procedimiento que se aplicará para el ciclo escolar 2019:

1. El reglamento de becas está a disposición de los padres de familia a través de la página del Instituto. **Indispensable leerlo.**
2. Los interesados deben imprimir y llenar el formulario de solicitud de beca que está en la página del colegio www.austriaco.edu.gt menú principal, sección padres y alumnos. El mismo debe adjuntarse a la documentación solicitada.
3. La solicitud impresa y debidamente llena, con los documentos indicados en el reglamento deben ser presentados en el Instituto (ordenados en folder con gancho) del 20 al 30 de agosto del presente año, en horario de 13:30 a 15:30 horas. **Para aplicar a las becas deben tener su saldo al día.**
4. La solicitud debe efectuarla únicamente el Encargado Legal.
5. Los padres de los estudiantes que actualmente gozan de beca, también deben llenar solicitud y presentar documentos actualizados para el estudio correspondiente.
6. Posterior a la fecha de entrega de solicitudes se realizarán las investigaciones y estudios necesarios. **A las solicitudes incompletas no se les dará trámite.**

Las fechas indicadas son improrrogables; vencido el plazo no se aceptará ninguna solicitud.

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL



FUNDACIÓN CULTURAL AUSTRIACO GUATEMALTECA

Boulevard Austriaco 23-90 zona 16, Guatemala C.A. ▪ PBX (502) 23091900
www.austriaco.edu.gt ▪ instituto@austriaco.edu.gt